

Nombre del Ente Público: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO
Indicadores de Resultados
del 1° de Enero al 30 de Junio del 2020

Unidad Responsable: Dirección Jurídica

Proyecto y/o Programa: Escrituración de lotes, que formaron parte del patrimonio del organismo.

Estrategias del PED e Institucional:

A) PED: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio


B) Institucional: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, que garanticen la donación y/o autorización de compra de Reserva Territorial, así como la autorización de recursos, para ejecutar acciones en materia de Vivienda, como son la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda.

Objetivos del PED e Institucional:

A) PED: Impulsar el ordenamiento territorial urbano

B) Institucional: Impulsar el ordenamiento territorial urbano; Promover y ejecutar las acciones que en materia de vivienda de interés social y fraccionamientos populares tiene asignadas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	BENEFICIO	COBERTURA ESTATAL	EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	CANTIDAD PROGRAMADA DE ACCIONES					CANTIDAD REAL ALCANZADA DE ACCIONES				
					ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
Escrituración	Objetivo: Contribuir a dar Certeza Jurídica al Patrimonio Familiar en el Estado	Solución habitacional	Región: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Centro, Tierra Caliente y Norte. Municipios: Los 81 municipios de la región. Localidades: En todas las localidades del Estado.	Son programas genéricos, solo se podrán hacer subprogramas de descuentos para grupos vulnerables.	145	280	127	138	690	134	235	0	0	369

Elaborado por

 L.C. Oscar Castro Barista
 Encarg. del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal

Revisado por

 L.C. Elvira Villegas Santiago
 Subdirectora General y Enc. de la Dirección de Administración y Finanzas


 GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
 DIRECCION GENERAL
 Aprobado por

 Lic. Celso Atarisco Nava
 Director General